

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte

Radicado	2019-00177
Demandante	Banco Agrario S.A.
Demandado	Jorge Tulio Guzmán Rodríguez
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora constancia citación para notificación personal – Ordena emplazamiento
Sustanciación	089

Incorpora al expediente, constancia de envío de la citación para notificación personal al señor Jorge Tulio Guzmán Rodríguez, con resultado negativo, cotejado por la empresa postal Enviamos; la togada de la parte actora, en el mismo escrito eleva solicitud de emplazamiento, manifestando desconocer más direcciones para el envío de la citación para notificación personal.

En vista de lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena el emplazamiento al demandado Jorge Tulio Guzmán Rodríguez, identificado con cédula N° 6.705.491., conforme al artículo 108 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE**

**JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA**

**JUEZ**

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MUTATÁ – ANTIOQUIA</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>019</u> fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>10</u> de <u>Abril</u> de 2020, a las 8 A.M.</p> <p><i>Almeyra Barrantes</i></p> <p>La Secretaria</p>
--